

Presidencia
del
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE LA
VILLA DE LIRIA.

M. Y. S.

Por el presente este Ayunt.^o a la obra de Canales de riego de Castellón y Val.^o denaria un invento en la misma el D^o Damián sobre la posibilidad de sacar sus aguas las de agua del río Tago para los canales de Cuarte, Pina, Alcañices y hasta 33 Pueblos mas q^o publicó el Sr. D. Juan^{to} Javier Benoit y Villanova Oidor q^o fue de la Aud.^o Territorial de Val.^o en el año 1815 impreso en la oficina del Benito Mon.^o fort en otro año el cual va acompañado por no tenerle esta Corporación, pero si existe en el día un ejemplar impreso en poder de D. Ignacio Pilella Abogado de esta Ciudad.

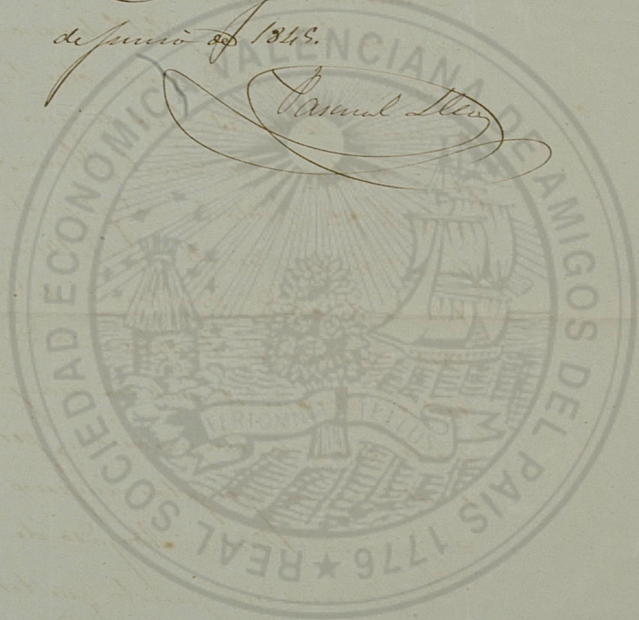
Garantizado puesto que tienen cada uno en dicha publicación las ordenanzas sobre riego de las aguas de esa Huerta y Vega tambien apreciarán mucho este Ayunt.^o q^o para memoria en lo venidero se inserte en integral las que rigen en la dilatada y fértil Huerta de esta Villa, copia simple de la misma se remitio al Gobierno.

Superior Político de la Provincia en el
presente año.

Si V. a. lo estima conforme, esta
Corporacion sumatoria quedará entera-
mente aprobada.

Don qués a V. a. en d. Linares
de junio de 1845.

Gaspar de la Cruz



J. Aguirre 1. 6

1845 2-115

El Baron de Santa Barbara Director de la
Real Sociedad Economica de amigos del Pais Palati.